



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos
Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

ASAMBLEA ORDINARIA AADEC

Lista de socios presentes en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (22/09/10):
correspondiente al período 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010.

SOCIOS PRESENTES

1. ALESSO, Marta (UNLa Pampa)
2. ANTÚNEZ, Daniela (UNRosario)
3. ASSÍS DE ROJO, Estela (UNTucumán)
4. BARRANCO, Isabel (UNRosario)
5. BAUMBRATZ, Andrea
6. BUIS, Emiliano Jerónimo (UBA)
7. BUISEL, Ma. Delia (UNLa Plata)
8. CABALLERO de DEL SASTRE, Elizabet (UBA)
9. CABRERO, María del Carmen (UNS)
10. CALOSSO, Silvia (UNLitoral)
11. CASAL VIÑOTE, Lucía (UNNordeste)
12. CAVALLERO, Pablo A. (UBA)
13. CONSIGLI, Julieta (UNCórdoba)
14. CORIA, Marcela (UNRosario)
15. CORREA, Soledad (UNRosario)
16. COSCOLLA, Ma. José (UBA)
17. FRASCHINI, Alfredo (UBA)
18. GONZÁLEZ DE TOBIA, Ana María (UNLa Plata)
19. GUEVARA, M. Estela (UNCuyo)
20. HACK, Viviana (UNLitoral)
21. LIÑAN, Alejandra (UNNordeste)
22. MANTELLI, Nora (UNComahue)
23. MARRÓN, Gabriela (UNS - CONICET)
24. MARTIGNONE, Hernán (UBA)
25. MILIA, María Leonor (UNLitoral)
26. MONTI, Gabriela (UNS)
27. OBRIST, Katia (UNComahue)
28. PALADINO, Mónica (UNMar del Plata)
29. PERCZYK, Cecilia (UBA)
30. PIANACCI, Rómulo (UNMar del Plata)
31. PORTANTIER, Gabriela (UBA)
32. RISTORTO, Marcela (UNRosario)
33. RIVAS, Ezequiel (UBA)
34. RODRÍGUEZ CIDRE, Elsa (UBA)
35. ROMANO, Alba (UNTucumán)



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970

Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

36. RUVITUSO, Marcos (UNLa Plata)
37. SALATINO, Cristina (UNCuyo)
38. SÁNCHEZ TORANZO, José (UNTucumán)
39. SARAVIA, María Inés (UNLa Plata)
40. SCHERE, Ma. Jimena (UBA)
41. SILVENTI, María Cristina (UNCuyo)
42. STEINBERG, María Eugenia (UBA)
43. TORRES, Daniel Alejandro (UBA)
44. TREVISAN, Olga Natalia (UNNordeste)
45. VILLALBA, Dora Gladis (UNNordeste)
46. ZECCHIN, Graciela (UNLa Plata)

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (22-09-2010) correspondiente al período 1 de agosto de 2009 a 31 de julio de 2010.-----

En la sede social de la Asociación Argentina de Estudios Clásicos, sito en la calle Sánchez de Bustamante 2663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se da comienzo, siendo las 12 horas, a la sesión de Asamblea General Ordinaria de AADEC, reunida en segunda convocatoria. Se encuentran presentes los integrantes de la Mesa Ejecutiva: el Presidente, Arturo Álvarez Hernández, el Vicepresidente, Juan Tobías Nápoli, la Secretaria, Lidia Gambon, la Tesorera, Liliana Pérez, y 46 (cuarenta y seis) socios.-----

Como **primer punto del orden del día que dice:** Designación de dos asociados para firmar el acta. Se procede a designar a dos socios para la firma del acta correspondiente. Por moción de la socia Mónica Paladino y del socio Alfredo Fraschini respectivamente resultan electos los socios Elsa Rodríguez Cidre (UBA) y Pablo Cavallero (UBA). Por presidencia se solicita un minuto de silencio en homenaje a los socios fallecidos durante el período objeto de consideración, los profesores Nora Andrade (UBA), Carlos A. Ronchi March (UBA), Alberto Vaccaro (UBA) y Roberto Rojo (UNTucumán). **A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice:** Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del órgano de Fiscalización e Informe del auditor correspondiente al período 1/8/2009 al 31/7/2010: Conforme al temario previsto, se somete a consideración de la Asamblea el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

Órgano de Fiscalización correspondiente al período 1/08/09 al 31/07/10. Dicho informe, girado oportunamente a los socios, resulta aprobado por unanimidad una vez considerados los informes correspondientes a Presidencia, Secretaría, Tesorería y Dirección de la revista *Argos* que figuran en los puntos 3), 4), 5) y 6) del Orden del Día. En el informe de Presidencia, del cual consta copia en los archivos de Secretaría, el presidente, Arturo Álvarez Hernández, hace referencia a lo actuado durante el período considerado; menciona, asimismo, las actuaciones posteriores al 31 de julio, en especial las relacionadas con los asuntos legales de la asociación, y reseña los aspectos más relevantes correspondientes al período de gestión de la Mesa Ejecutiva que preside (2006-2010). Entre los aspectos abordados destaca: a) la concreción de las tramitaciones relacionadas con la regularización de los registros legales de la asociación, tarea para la que el presidente agradece la colaboración recibida de la Contadora Alejandra Allegretto y del Contador Juan B. Landini, especialmente en lo atinente a la Sede Social y la reforma del Estatuto y a su adecuación a los requerimientos de la justicia. Las tramitaciones ante la IGJ, a cumplimentarse por completo durante el transcurso de los próximos dos meses, permitirán formalizar finalmente en el 2011 el ingreso de AADEC a la AFIP; b) la completa regularización de la revista *Argos*, que permitió editar en el período 2006-2010 cuatro números (números 29 al 32 inclusive) y reactivar la labor de canje de la publicación; el número 33 de *Argos* correspondiente al año 2010 se halla en preparación; c) la labor en relación con las reuniones de estudios clásicos, a través del apoyo, difusión y auspicio de encuentros, así como de la gestión de aranceles especiales a socios, tarea en la que la Mesa Ejecutiva de AADEC trabajó en conjunto con el *Centro Michels*; d) la elaboración y concreción de un padrón actualizado y regularizado de socios. El presidente agradece a todos los que de un modo u otro hicieron posible estos logros (Dirección y equipo de *Argos*, *Centro Michels*, Mesa Ejecutiva de la Asociación, Organizadores de los simposios y encuentros académicos, ateneos y miembros de AADEC en general) y convoca a los socios a asumir un compromiso institucional a través de su participación activa en la asociación. Por moción de la socia Cristina Salatino, el informe resulta aprobado unanimidad. - - - - - A continuación sigue el informe de Secretaría. La Secretaria, Lidia Gambon, procede a la lectura del informe



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

correspondiente, del cual consta copia en los archivos de Secretaría. En este destaca que la labor fundamental en el período considerado (y en la gestión 2006-2010 en general) se centró en el desarrollo de canales que mejoraran la comunicación con los socios y alentaran su participación activa en la institución (página web, difusión en boletines electrónicos, etc); asimismo en apoyar todas las gestiones tendientes a la regularización definitiva de la revista *Argos* y a la activación de su distribución y canje. Se procuró igualmente mantener el padrón actualizado de socios, el que revela (tal como se informa con un detalle anual) una importante cantidad de altas durante la gestión de la Mesa Ejecutiva 2006-2010. Con los agradecimientos a todos los que hicieron posible los logros alcanzados, cierra su informe; por moción de la socia E. Caballero de Del Sastre, dicho informe resulta aprobado por unanimidad. - - - - Continúa el Informe de Tesorería. Mediante la entrega de un resumen explicativo del balance, la tesorera expone el estado financiero de la asociación. Suma a los agradecimientos ya presentados por presidencia y secretaria el agradecimiento a los miembros del Órgano de Fiscalización (Profesoras: Matilde Soria de Melo, T. Giménez de Joya y María Delia Buisel) por la celeridad de sus gestiones y su colaboración permanente con la tesorería. Por moción de la socia María Eugenia Steinberg, el informe resulta aprobado por unanimidad. ----- Se procede a continuación a tratar el punto 6) del orden del día, correspondiente al Informe de Revista *Argos*. Por secretaria, y a solicitud de la Directora de la revista, que no ha podido asistir al simposio, se da lectura al correspondiente informe, del cual consta copia en los archivos. En dicho informe, la Directora, Viviana Gastaldi, pone de relieve la prioridad otorgada durante su gestión a la normalización de la periodicidad de publicación de *Argos*; señala que se realizaron todas las gestiones para dotar a la revista de la estructura adecuada a una revista científica especializada. Así se procedió a la conformación de un renovado Comité Científico, integrado por prestigiosos especialistas del exterior, se conformó también un Consejo Editor de carácter federal, con quien se discutieron y consensuaron aspectos formales de la revista, se designó por Mesa Ejecutiva de AADEC un representante de Canje y Distribución, y se discutió y aprobó asimismo en asamblea de socios el Reglamento *Argos*. Además, se renovó y mantuvo permanentemente actualizada la página web de



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

la revista. Se iniciaron y llevaron adelante todas las gestiones para la indexación de la revista, aguardándose en tal sentido aún los resultados de la evaluación. Por moción de la socia Ana María González de Tobia el informe resulta aprobado por unanimidad.

----- A continuación, y aprobados todos los informes, como asimismo el Balance y Memorias correspondientes, se procede a la entrega de certificados a los socios vitalicios. Dichos socios, conforme a lo resuelto oportunamente por la Mesa Ejecutiva, quedarán en adelante eximidos de la cuota social y gozarán de los mismos derechos que los socios activos: Prof. Alfredo Faschini (ateneo Buenos Aires), Prof. Ma. Luisa Acuña (ateneo Nordeste), Prof. Sylvia Wendt (ateneo Buenos Aires), Prof. Luz Pepe de Suárez (ateneo La Plata), Prof. Amalia Nocito (ateneo Buenos Aires), Prof. Esther Rosenbaum de Driban (ateneo Mendoza), Prof. Clara Vedoya de Guillén (ateneo Nordeste), Prof. Armando Bazán (ateneo Catamarca), Prof. Marta Garelli (ateneo Bahía Blanca), Prof. Victoria Juliá (ateneo Buenos Aires), Nilda Moya (ateneo Buenos Aires), Prof. Silvia Torino Arias (ateneo Noroeste), Prof. Lena Balzaretti (ateneo Rosario).

----- Con relación a la sede del próximo simposio, el presidente, Arturo Álvarez Hernández recuerda que en el anterior simposio, además de la propuesta de la Universidad del Litoral (sede del actual simposio) se había contado con el ofrecimiento de la Universidad de Tucumán, la cual quedó entonces propuesta como sede académica para la organización del simposio de 2012. En nombre de esta universidad pide la palabra la profesora Estela Assís de Rojo, quien solicita la colaboración de los socios para la organización del próximo simposio, a la par que informa que el profesor Sánchez Toranzos será secretario de este encuentro. Hace entrega asimismo a la Secretaría de la nota de aval de la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, Dra. Judith Yolanda Casali de Babot, postulando a esta unidad académica como sede del *XXII Simposio Nacional de Estudios Clásicos* de septiembre de 2012.

----- A continuación, y en relación con el tratamiento del **tercer punto del orden del Día que dice:** Elección de 6 (seis) miembros titulares de la Mesa Ejecutiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero y 3 (tres) integrantes del Órgano de Fiscalización, todos por el término de 2 (dos) años: se procede a designar a quienes integrarán la Junta Escrutadora para la elección de autoridades



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

(Mesa Ejecutiva y Miembros del Órgano de Fiscalización AADEC período 2010-2012).

Son elegidas por unanimidad para tal fin las socias Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa) y Silvia Calosso (Universidad Nacional del Litoral). Se informa a la Junta las notas presentadas por los socios María Delia Buisel y Alba Romano, en quienes delegaron el voto las socias María Matilde Soria de Melo (ausente) y Gabriela Marrón (quien debió retirarse de la asamblea). Se aprueba la inclusión de los votos por delegación, con lo cual resultan 46 (cuarenta y seis) los miembros a los fines de la elección: 1. ALESSO, Marta (UNLa Pampa), 2. ANTÚNEZ, Daniela (UNRosario), 3. ASSÍS DE ROJO, Estela (UNTucumán), 4. BARRANCO, Isabel (UNRosario), 5. BUIS, Emiliano Jerónimo (UBA), 6. BUISEL, MA. Delia (UNLa Plata, con voto delegado de Ma. Matilde Soria de Melo, v. 46) , 7. CABALLERO de DEL SASTRE, Elizabet (UBA), 8. CABRERO, María del Carmen (UNS), 9. CALOSSO, Silvia (UNLitoral), 10. CASAL VIÑOTE, Lucía (UNNordeste), 11. CAVALLERO, Pablo A. (UBA), 12. CONSIGLI, Julieta (UNCórdoba), 13. CORIA, Marcela (UNRosario), 14. CORREA, Soledad (UNRosario), 15. COSCOLLA, Ma. José (UBA), 16. FRASCHINI, Alfredo (UBA), 17. GONZÁLEZ DE TOBIA, Ana María (UNLa Plata), 18. GUEVARA, M. Estela (UNCuyo), 19. HACK, Viviana (UNLitoral), 20. LIÑAN, Alejandra (UNNordeste), 21. MANTELLI, Nora (UNComahue), 22. MARTIGNONE, Hernán (UBA), 23. MILIA, María Leonor (UNLitoral), 24. MONTI, Gabriela (UNS), 25. OBRIST, Katia (UNComahue), 26. PALADINO, Mónica (UNMar del Plata), 27. PERCZYK, Cecilia (UBA), 28. PIANACCI, Rómulo (UNMar del Plata), 29. PORTANTIER, Gabriela (UBA), 30. RISTORTO, Marcela (UNRosario), 31. RIVAS, Ezequiel (UBA), 32. RODRÍGUEZ CIDRE, Elsa (UBA), 33. ROMANO, Alba (UNTucumán, con voto delegado de Gabriela Marrón, v. 45), 34. RUVITUSO, Marcos (UNLa Plata), 35. SALATINO, Cristina (UNCuyo), 36. SÁNCHEZ TORANZO, José (UNTucumán), 37. SARA VIA, María Inés (UNLa Plata), 38. SCHERE, Ma. Jimena (UBA), 39. SILVENTI, María Cristina (UNCuyo), 40. STEINBERG, María Eugenia (UBA), 41. TORRES, Daniel Alejandro (UBA), 42. TREVISAN, Olga Natalia (UNNordeste), 43. VILLALBA, Dora Gladis (UNNordeste), 44. ZECCHIN, Graciela (UNLa Plata). La profesora Estela Assís de Rojo pide la palabra, solicitando que la Mesa Ejecutiva saliente exprese su voluntad de continuar al frente de la Asociación; manifiesta su reconocimiento a la gestión realizada por las autoridades que finalizan su mandato y señala que sería deseable que la Mesa Ejecutiva no se renovara



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

totalmente porque ello implicaría un esfuerzo significativo para la nueva gestión, que debería interiorizarse de temas que desconoce. Los socios coinciden en la necesidad de una renovación parcial de autoridades. Pide la palabra la profesora Ana María González de Tobia, quien solicita que para la elección se proceda según lo establecido en el estatuto. Destaca la labor de todos los de ME, en especial la labor de la Secretaría. Agradece y señala en particular el apoyo recibido de AADEC en relación con su gestión en la FIEC, en la reunión de Berlín. Con relación a la elección plantea que lo ideal es pronunciarse por nombre y cargo y agilizar, de este modo, la elección. Por moción de la socia profesora Alba Romano (ateneo Tucumán) la asamblea decide proceder por aclamación para cada uno de los cargos. Pide la palabra Arturo Álvarez Hernández, quien expone sus razones para retirarse de la presidencia, conforme a la necesidad de renovación de las autoridades que ya planteara en la última Asamblea de elección de autoridades de AADEC, celebrada en octubre de 2006. Reconoce, no obstante, la necesidad de que se produzca una renovación parcial de autoridades y **propone**, entonces, **para la presidencia y vicepresidencia** a los miembros de la Mesa Ejecutiva saliente **Juan Nápoli** (Universidad Nacional de La Plata) y **Liliana Pérez** (Universidad Nacional de Rosario), destacando la necesidad de que la nueva Mesa Ejecutiva continúe manteniendo el carácter federal que ha venido teniendo este órgano. Se procede a la votación, de la cual resulta electo por unanimidad de votos de los asociados presentes como presidente de AADEC Juan Napoli y como vicepresidente Liliana Pérez, con las debidas abstenciones de los socios propuestos. Para la Secretaría, Arturo Álvarez Hernández señala la conveniencia de que, por razones prácticas, resulte designado un socio de Buenos Aires, lo cual evitaría los inconvenientes de no contar con la firma inmediata para los trámites legales y contables. Evaluadas diversas propuestas, se propone a la socia Marta Alesso (Universidad Nacional de La Pampa); se procede a la votación del **cargo de secretaria**, resultando electa **Marta Alesso** por unanimidad de votos de los asociados presentes (con la abstención de la socia propuesta). Para el **cargo de prosecretario**, la socia Alba Romano propone a **Gabriela Marrón** (Universidad Nacional del Sur), la cual resulta electa por unanimidad. La socia Silvia Calosso pide la palabra para agradecer las gestiones realizadas por Gabriela Marrón, fundamentalmente en



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

relación con la página web del simposio. Para el cargo de **Tesorero**, el socio Juan Nápoli propone a **Estela Guevara** (Universidad Nacional de Cuyo), quien resulta electa por unanimidad, con la abstención de la socia propuesta. Para el cargo de **Protesorero**, la socia Estela Assís de Rojo propone a **Luis Marcelo Martino** (Universidad Nacional de Tucumán, quien resulta electo por unanimidad para el cargo. Se procede, a continuación, a la postulación de nombres para el **Órgano de Fiscalización**. Pide la palabra Liliana Pérez (Universidad Nacional de Rosario), quien en su carácter de ex-tesorera señala la conveniencia de que los miembros designados no estén demasiado distanciados entre sí, por los inconvenientes operativos que genera al momento del cierre del balance anual. Arturo Álvarez Hernández propone a **María Delia Buisel** (Universidad Nacional de La Plata), **Silvia Calosso** (Universidad Nacional del Litoral), y **Elsa Rodríguez Cidre** (Universidad de Buenos Aires), quienes resultan electas por unanimidad de votos de los asociados presentes (con la abstención correspondiente de las socias propuestas).- - - - -

La nueva Mesa Ejecutiva y el Órgano de Fiscalización consagrados por la elección de la Asamblea General Ordinaria , que cumplirán su mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio económico que finalizará el 31/07/2012 quedan conformados de la siguiente manera: a) Mesa Ejecutiva: Presidente, Juan T. Nápoli, DNI 12.662.778; Vicepresidente, Liliana Pérez, DNI 14.440.301; Secretaria, Marta Alesso, DNI 10.615.806; Prosecretaria, Gabriela Marrón, DNI 28.665.055; Tesorera, Estela Guevara, DNI 13.387.244; Protesorero, Luis M. Martino, DNI 22.558.017; b) Órgano de Fiscalización: María Delia Buisel, DNI 3.628.377; Silvia Calosso, DNI 5.435.602 y Elsa Rodríguez Cidre, DNI 18.089.270. Todos los integrantes de la nueva Comisión Directiva y de la Comisión de Fiscalización constituyen en este acto domicilio especial en la calle Sánchez de Bustamante 2663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos ellos desempeñarán su cargo hasta la asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que finalizará el 31 de Julio de 2012. Además todos y cada uno de los miembros de la Comisión Directiva y de Fiscalización, aceptan sus cargos firmando al pie de la presente acta; y prestan declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en inhabilidades o incompatibilidades legales para desempeñar el cargo electo. Finalmente la propuesta del Señor Arturo Álvarez Hernandez de otorgar Poder



AADEC

Asociación Argentina de Estudios Clásicos

Asociación Civil constituida el 6 de mayo de 1970
Personería Jurídica (Res. I.G.J. 000599/94)

Especial a los fines de lograr la inscripción registral en el Organismo de Contralor (IGJ) de la nueva integración de la Mesa Ejecutiva y de la Comisión de fiscalización, Por ello, La Asamblea resuelve por unanimidad de votos de los asociados presentes facultar a los Dres. **Juan Bautista Landini, María Alejandra Allegretto y Héctor osvaldo Vázquez Ponce**, para que actuando en forma conjunta, alternada o indistinta, realicen cuantos actos fueran menester hasta lograr el dictado de Resolución de toma de conocimiento de la nueva Mesa Ejecutiva y del Órgano de Fiscalización por parte de la Inspección General de Justicia de la Nación, autorizándolos para aceptar o rechazar observaciones del Organismo de Contralor, para otorgar, los instrumentos ampliatorios, aclaratorios, complementarios o modificatorios que fueran menester a tal fin, para preparar y presentar a la firma del Presidente y Secretario los instrumentos necesarios y para retirar la documentación una vez aprobada por el Organismo de Contralor.-----